

Número	Nombre y apellidos	Puntos
78	D. Pedro Peiró Ramón	23,27
79	D. José García Sánchez	23,26
80	D. Manuel Salvador Morales Morales	23,13
81	D. Enrique Córcoles Calero	23,07
82	D. ^a María Raquel Luna Alegre	22,94
83	D. Marcelino Peramato Cruz	22,87
84	D. ^a María Teresa Peral Agreda	22,78
85	D. ^a María Luisa Serra Mosqueda	22,77
86	D. Juan Fernández Jiménez	22,51
87	D. Víctor Luis Hernández Costa	22,18
88	D. ^a Mercedes Fernández Díez	22,01
89	D. ^a María Mercedes Martínez Velasco	21,85
90	D. ^a María Luisa Mesones Adán	21,73
91	D. Antonio Luis Reyes Córdoba	21,51
92	D. ^a Adelina Alba López	21,25

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de febrero de 1963 por la que se nombra Director en comisión de servicio del Centro Experimental de Enseñanza Media de Paris a don Manuel Sito Alba.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el apartado a) del artículo quinto del Decreto 3279/1962, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre siguiente).

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Sito Alba, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura Españolas» (segunda cátedra) en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón, Director y Catedrático de la Sección de Letras, en comisión de servicio, del Centro Experimental de Enseñanza Media de Paris.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de febrero de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Media a don Aurelio de la Fuente Arana.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el apartado tercero de la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1954.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Media a don Aurelio de la Fuente Arana, Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 16 de febrero de 1963 por la que se nombra Directora de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media a doña Angeles Galino Carrillo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 50 y 52 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, y en los segundo, tercero y quinto del Decreto número 92/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directora de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media a doña An-

geles Galino Carrillo, Catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Florencio Miranda Gómez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Florencio Miranda Gómez, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Barcelona, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de febrero de 1963 por la que se nombra Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo a don Paulino Escudero Martínez.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Ordenanza de tercera clase del Departamento, por jubilación de don Anatolio Hernández Alvarez, que la venía desempeñando, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Cuerpo de Ordenanzas, aprobado por Decreto de 29 de septiembre de 1943, ha tenido a bien nombrar a don Paulino Escudero Martínez Ordenanza de tercera clase del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo, con el haber anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, a tenor de lo dispuesto en los vigentes presupuestos, siendo destinado a prestar los servicios de su cargo a los Centrales de este Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1963.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Francisco Malo García, Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Francisco Malo García, Oficial de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Logroño, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a don Francisco Malo García el pase a la situación de excedencia voluntaria, en las condiciones que señala el artículo 15 de la